

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO ALCALDICO N° 000144 /

LA CISTERNA,

20 ENE. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, Rol 2-2660 otorgada a CORDOVA TABILO XIMENA.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : CORDOVA TABILO XIMENA
R.U.T. :
DIRECCIÓN : CONCHA N° 8871
GIRO : BAZAR ALMACEN.
ROL : 2-2660

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/LBM/joh.